



Parlamento Patagónico



"2023 - 40 Años de la Recuperación de la Democracia"

EL PARLAMENTO PATAGONICO

RECOMIENDA


Artículo 1º.- A legisladoras y legisladores que representan a las provincias patagónicas en el Honorable Senado de la Nación, que promuevan la sanción del proyecto de Ley que se tramita por expediente 2760/22, de autoría de la Senadora Ana María IANNI, y que tiene por objeto la transferencia a título gratuito a la provincia de Santa Cruz el dominio de distintos inmuebles propiedad del Estado Nacional en la ciudad de Río Gallegos.

Artículo 2º.- Comuníquese al Honorable Senado de la Nación y a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias Patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.

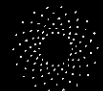
RECOMENDACIÓN PP 013/2023.-


Dip. Carlos Alcides SANI
Vicepresidente
Parlamento Patagónico


Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagónico

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"

1



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Santa Cruz